

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.145; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.155; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.

La casa del conserje de la plaza de toros al Hospicio.

Para las fiestas del Corpus

Se acuerda pedir la excepción de su... Para la formalización y pago de las iluminaciones de los paseos y jardines del Genil, contrato de la Orquesta Sinfónica de Madrid, fiestas del Hipódromo, carteles del Corpus y arriendo de la Plaza de toros, donde se darán funciones intercaladas en los días de las fiestas del Corpus.

Las escuelas del Salvador

El Sr. García Jiménez dice, que ha oído que las escuelas del Salvador se trasladan a la parroquia de San José, traslado del que protesta él y los vecinos del Salvador, y para evitarlo, los dueños de las casas de las escuelas harán las obras precisas, según promesas, que cumplen en cuanto se les digan las Yeformas y mejoras que han de hacer, cualquier conveniencia se ejecutará antes que las escuelas salgan de la parroquia, y como se está esperando la construcción del grupo escolar del Albaicín, no hay por qué meterse en unos traslados de parroquia, si dentro de la del Salvador se busca casa apetecida.

El señor Carrascoe dice, que la escuela de niños debe cerrarse inmediatamente, antes que ocurra una catástrofe, pues se viene abajo la casa. Y si se hace el traslado, la escuela se lleve a un local que ha visto, que entre otras comodidades tiene un huerto de gran extensión; y la cree ésta preferible á aquella otra donde está hoy la escuela.

El señor Valenzuela dice, que el dueño de la escuela de niñas del Salvador, hace las obras que el arquitecto indica. Se acuerda que el Alcalde se ponga á hablar con el Delegado regio de enseñanza y vean el modo de que las escuelas del Salvador, la de niños y niñas, queden dentro de la parroquia, en locales á propósito para ello.

Gracias

El señor La Chica lee la siguiente carta:

Madrid 25 Febrero 1912. Sr. D. Felipe La Chica.

Muy respetable y distinguido señor: Deber de madre es agradecer los actos que se realizan en favor de sus hijos; por eso yo, madre del capitán Segura, doy á usted las más expresivas gracias, y siento hacia usted una gratitud inmensa, por los solennismos funerales que le ha dedicado á mi queridísimo hijo, en bien de su alma, así como á todas las Corporaciones que han asistido dándole con ello más solemnidad al acto. Me son conocidos los fervientes deseos del Excmo. Ayuntamiento, de perpetuar la memoria de mi hijo (q. e. p. d.) y no dude, que él desde el cielo y yo desde la tierra, lo colmaremos de bendiciones, así como al pueblo de Granada.

Reitero á usted nuevamente los sentimientos de agradecimiento que todos en esta casa le tienen. A usted, afectuosa b. s. m.—Elena Comba, viuda de Segura.

Leída la carta, acordase que conste en acta la satisfacción que produce la cortesía de la señora Viuda de Segura, digna por sus sentimientos, de la más grata complacencia. Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión á las doce.

La Fiesta del Arbol

Presidencia por el Alcalde, se reunió anoche en el Ayuntamiento la Junta organizadora de la Fiesta del Arbol, asistiendo los Sres. Aguilera Moreno, ingeniero agrónomo, López Mateos, Nacher, Amorobio, Horques, Trevilla y Valladar. Excusaron su asistencia por enfermedad, el comandante señor Latorre, y el señor Jiménez Moya.

Dada cuenta de los trabajos efectuados hasta el día, sobre los cuales recayó unánime aprobación, acordóse:

Que mañana lunes, á las dos y media de la tarde, se organice en el Ayuntamiento la comitiva, compuesta de los niños y niñas de las escuelas con sus maestros al frente; las autoridades y corporaciones granadinas; la Junta provincial y local de Instrucción pública, y la Junta organizadora de la Fiesta del Arbol, presidida por el Alcalde.

Puesta en marcha la comitiva, irán por la calle de Reyes Católicos, Puerta Real, Carrera, al Salón, donde se cantará el himno por los niños de las escuelas, acompañados de la banda de música del Hospicio.

Después, el prelado ó el sacerdote en quien delegue, bendecirá el terreno de las plantaciones del Salón y del Puente Verde, y verificada que sea la ceremonia religiosa, tendrá lugar el acto de plantarse el árbol.

A las cinco de la tarde, y ya de regreso, se cantará una Salve en la Virgen de las Angustias, y á las seis, se trasladarán los niños y niñas al teatro de Isabel la Católica, donde se les repartirá una merienda.

En el teatro, ocuparán los pases y plateas, aquellos que concurren á la función de la Asociación de Caridad, que recibirán de antemano sus invitaciones del Alcalde. El paraiso, queda dedicado á los padres de los niños, y las localidades de 1.º general y asiento de platea, y las que por su comodidad puedan ocuparse, serán destinadas á los niños y niñas.

Por la puerta principal del teatro, entrarán los invitados. Por la puerta que dá á la Plaza de los Campos, entrarán los niños y niñas en filas de dos, para que á su entrada les sea fácil tomar la merienda en un cartacho, contenido de dos pasteles, salchichón, galletas y dos rosquillas.

Los padres de los chicos entrarán por la puerta del paraiso. La banda del regimiento de Córdoba que marcha con la Comisión, tocará un himno hecho de intento por su director el maestro Vico.

Forman la Comisión directora de la Fiesta los Sres. Pancorbo, Aguilera Garrido y Manzano.

Cuando fué aprobado este programa, el Sr. Nacher indicó, que la Junta acordase un amplio voto de gracias, para el Alcalde Sr. La Chica, por sus iniciativas y trabajos, para que esta fiesta de cultura tenga el realce que inexcusablemente se espera. Y el voto de gracias fué concedido unánimemente.

En Oroo

El día 2 del corriente se celebró en Oroo con extraordinaria solemnidad, la popular Fiesta del Arbol.

Por la mañana, á las nueve, tuvo lugar un abundante reparto de pan á los pobres; á las diez, fué trasladada procesionalmente la Virgen de los Dolores á la plaza pública, y colocada en artístico altar, que se había levantado para celebrar la misa de campaña, que ofició el párroco D. Ricardo Hernández Beas, asistiendo al acto los niños y niñas de las escuelas de aquel pueblo con sus padres, y los alumnos de la mixta del anejo Fuente Nueva, las autoridades todas, hermandades y corporaciones religiosas, y el vecindario entero.

Terminada la misa, el párroco pronunció un elocuente discurso, saludando á las autoridades é invitados, y poniendo de relieve la importancia del cultivo del arbolado. Terminó el Sr. Hernández recomendando á los niños, que igualmente que el árbol, se debe amar y respetar los pájaros. Después hablaron el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, siendo todos muy aplaudidos.

Finalmente se llevaron á cabo las plantaciones de 140 árboles por los niños y niñas, que cantaron el himno alusivo á esta fiesta, la que ha resultado esplendorosa y simpática por todos conceptos.—Corresponsal.

Caria de Carracido

D. Alejandro Avila Reyes, presidente del Comité de la Federación Nacional Escolar, recibió ayer del sabio doctor Carracido, la siguiente carta:

He leído con emoción creciente, el hermosísimo mensaje, en el cual me envían los estudiantes granadinos que lo suscriben su fervorosa adhesión, inspirada por el generoso arranque de las almas juveniles y expresada con el lenguaje sereno del hombre reflexivo. No tengo ni quiero tener la fría antipatía de quien se considera símbolo impersonal de un movimiento de la opinión pública; un alma afectuosa agradece vivamente las confortadoras palabras de los que aun no ligados por los ineludibles compromisos del comercio humano, están en mejores condiciones de juzgar con absoluta sinceridad. Mucho, muchísimo me halaga, el acto cariñoso de los estudiantes de Granada; pero si á la par de esta satisfacción personal, me entusiasma el testimonio de que la Universidad que me ha enaltecido con su representación en las Cortes, y promete á la Patria una generación viril, con su fondo energético y su forma mesurada, patentiza el mensaje de ustedes, que no es el varón fuerte el que se deja llevar de los impulsos de la vehemencia, sino el que dueño de sí mismo, mantiene su dignidad rehuyendo siempre, no ya lo agresivo, sino lo que es levemente mortificante.

Reciba usted y transmita á todos sus compañeros, la aceptación de la solidaridad espiritual, gratísima á su devoto servidor que L. b. l. m.—José R. Carracido.

Dos incendios

El día 8 del corriente se declaró un incendio en la vega de Motril, sitio conocido por el Senador, y en una finca propiedad de D. Antonio Rodríguez Sánchez, que tiene en arrendamiento doña Dolores Rodríguez.

El incendio empezó en un pudridero que existe en la referida finca, donde se depositan las basuras de la población, propagándose á una haza de cañas dulces, de cabida de cuatro marjales. El voraz elemento destruyó por completo la plantación, logrando los peones de la señora de Rodríguez y las fuerzas de la Guardia civil, que acudieron al lugar del siniestro aislarlo. Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

El 7 del presente mes se declaró otro incendio en la fábrica azucarera de Nuestra Señora del Rosario, de Salobreña, propiedad del Sr. Agreli.

Se inició el fuego en uno de los almacenes que estaban llenos de esparto y maderas viejas, quedando en dos horas completamente destruido el referido almacén y los enseres que contenía.

A la fábrica acudieron las autoridades y fuerzas de la Guardia civil, que contribuyeron á extinguirlo. Las pérdidas son de consideración.

Noticias de Hacienda

Edicto El delegado de Hacienda, publica un edicto reproduciendo la autorización á los delegados para celebrar conciertos con las empresas de espectáculos públicos.

Pagos Hoy se abonarán los siguientes libramientos:

Don Juan de Dios Rosa, D. José Fernández, D. Rafael Estremera, Sr. Mariscal Rodríguez, D. Miguel González, don José Ruiz, D. José Pedal, D. Claudio Burgos, D. Salvador Medina y depositario pagador.

En la Diputación

Comisión provincial La sesión de ayer fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los señores Montes Sierra, Gómez Ruiz, La Chica (D. Francisco), Fernández Jiménez y Velázquez García de Talleño.

Se acuerda conceder una plaza de inculcable en San Juan de Dios, cuando haya vacante, á Manuel Martín López; ingresó en dementes á José Rodríguez Jerez.

Aprobar los certificados de suministros de viveres hechos durante el mes de Febrero último á las casas de dementes, huérfanos expósitos y maternidad. Que se manifieste al juez de instrucción del Sagrario, que el expediente electoral de Pullanillas se ha remitido á la superioridad en unión de los recen sos de alzada que se han presentado contra la aprobación de los mismos.

Elevar á la superioridad el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Iznalloz, contra acuerdo de esta Comisión, que declaró nulas las proclamaciones de concejales hechas en dicho pueblo.

Desestimar la petición del profesor de piano de la casa de huérfanos y estar á lo acordado en 31 de Enero último, por resultar que los haberes asignados á dicha plaza lo son en concepto de gratificación.

Que se adquieran diez ejemplares de la obra de D. Rodolfo Gil, titulada *Romancero Judeo Español*, y que su importe de 50 pesetas se abone con cargo al capítulo de imprevisos.

Apruébase una cuenta de 401'20 pesetas por alforbras adquiridas para la casa del Sr. Gobernador y que se libre su importe á D. Angel González Alba.

Laformar al Gobernador civil en la reclamación de varios vecinos de Darro, contra su inclusión en el reparto de guardería rural hecho por aquel Ayuntamiento.

Autorizar al director de la cárcel de Audiencia y correccional, para que invierta 350 pesetas, de acuerdo con el diputado visitador, en la adquisición del material y efectos necesarios para la instalación de la escuela en aquel establecimiento.

Se levanta la sesión. Ecos de la vida

Se encuentra enferma la señora marquesa de Santalla. —Destinado al ejército de operaciones en Melilla, hoy sale para aquella plaza el capitán de Infantería, D. Juan Romero.

Los republicanos

Los del primer distrito Sagrario-Magdalená han renovado la Junta directiva de su centro en la siguiente forma: Presidente, D. José García Carrascoe; vices, D. Francisco Ruiz Ortiz y don Francisco Escrivano; tesorero, D. Francisco Calvo; secretarios, D. Eduardo Garrido y D. Manuel Martín; vocales: don Juan Gijón Ríos, D. Francisco Molina Clemente, D. Luis Gutiérrez Soto, don Antonio Ramos Calvo, D. José Muñoz Rodríguez, D. José Fernández Zambrano, D. Francisco Pérez Sánchez y don Francisco Ortega Gavilán.

Traslado de domicilio La acreditada modista de sombreros, doña Flora Puertas, ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen, 15, principal.

Viajeros

Se encuentra en Granada el ingeniero jefe de minas D. Manuel Figueras. —Ha marchado á Alhama en compañía de su señora D. Juan Pérez Garzón. —Hace varios días llegó á Granada el literato D. Juan Guillén Sotelo.

Reglamento

Ha sido presentado en el Gobierno civil para su aprobación el reglamento de la fiesta de Damas del Apostolado.

En el paseo Esta tarde ejentará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º El Segundo de Zapadores pasodoble, Jnarranz, 2.º Mazurka de concierto, Sains Saens, 3.º Fantasia de la Opera Tosca, Puchelli, 4.º Bailables de la opera Gioconda, Ponchelli, 5.º Repouse A. Amoreuse, vals lento, Berger, 6.º La Jura, pasodoble, Yuste.

Noticias militares

Dudas de una ley A propósito de dudas y quejas suscitadas con motivo del sorteo y demás operaciones relacionadas con los reclutas del presente reemplazo, algunas personas acuden para sus reclamaciones á las autoridades militares.

Conviene hacer constar, que las quejas que se formulen contra los Ayuntamientos respecto á operaciones del reemplazo anteriores al ingreso de los reclutas en caja, no corresponde resolverlas al ministerio de la Guerra, ni á las autoridades militares que de éste dependen.

Viaje de instrucción

Se ha dispuesto que en el viaje de instrucción que han de realizar los alumnos de la Academia de Artillería, acompañe á éstos, además del profesor de la clase de tiro, el de la Fortificación.

Retiros

Ha solicitado el pase á la situación de retirado el teniente coronel de Infantería, D. Silverio González Consejo, con destino en el regimiento de Córdoba, número 10.

Destinos

Se ha dispuesto que pasen á situación de excedentes en Melilla, quedando á las órdenes del capitán general de aquella plaza, los capitanes de Infantería D. Juan Romero López y D. Jesús Creus Moscoso, que prestan servicio en la zona de Granada, número 16, y reserva de Guadix, 34, respectivamente.

Ha sido desestimada la primera instancia promovida por el sargento del regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, Manuel García Cuéllar, en solicitud de que sea destinado á dicho cuerpo su hermano Eduardo, recluta del regimiento Infantería de Alava.

Vacantes

Se anuncian oposiciones para proveer una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, que se halla vacante en el regimiento mixto de Artillería de Melilla.

Pensiones Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas anuales, que percibirán por la Delegación de Hacienda de Granada á doña Africa, D. Concepción y D. Enrique Heras Sánchez, huérfanas de las segundas y terceras, D.ª Paulina Domingo Heras Jiménez, huérfana de las primeras, y D.ª Enriqueta Sánchez Lorenzo, viuda de D. Francisco Heras Ortega, archivero tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, retirado.

Noticias de personal

Auxiliar Ha sido nombrado auxiliar para la comprobación del Censo de población de esta provincia, D. José M.º Gómez Rodríguez.

Guarda de los consumos

Han sido nombrados guardas de los consumos de Astaré, Antonio Rodríguez y Gabriel Leiva.

De Albuñol, José Figueroa Amat.

La Guardia civil

La de Baza ha detenido á Luis Fernández, Antonio Fernández, Ricardo Carmona y Luis Pintor, por estar reclamados para cumplir condena.

—La de Ugijar participa que al vecino de Jorajarat, José Jiménez Alonso,

se le ha presentado á denuncia, que el día 6 del actual y hora de las cuatro de la tarde, le fué robado el cortijo "Cabo del Río", en aquel término, un saco de harina, habiendo practicado los ladrones un taladro en el tejado de la finca y fracturar una puerta.

El autor del escalo, Antonio Sánchez, ha sido detenido. Noticias mineras

D. José Emilio Arroyo, solicita veinte pertenencias de cobre, con el nombre de "Nuestra Señora del Carmen", en el término de Trujillos.

Casos y cosas

Caidas.—Heridos. En su domicilio, Puente del Carbón, dió anoche una caída Soledad Martínez, ocasionándose una luxación en la rótula derecha.

Acompañada del guardia municipal número 49, fué á la Casa de Socorro, donde se le curó.

El encuadernador Antonio López Ruiz, dió anoche una caída en la Puerta Real, ocasionándose una herida en la cara.

Casualmente se hirió ayer, Francisco Baena, de seis años, siendo curado en el mismo establecimiento benéfico.

Vacantes

La plaza de recaudador depositario de los fondos municipales da Pinos Puente, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas. Las solicitudes pueden presentarse en el término de diez días.

—Las de los médicos titulares de Ugijar y Castáras, dotadas respectivamente con 750 y 1.000 pesetas.

Traslado de domicilio

La acreditada modista de sombreros, doña Flora Puertas, ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen, 15, principal.

Viajeros

Se encuentra en Granada el ingeniero jefe de minas D. Manuel Figueras. —Ha marchado á Alhama en compañía de su señora D. Juan Pérez Garzón. —Hace varios días llegó á Granada el literato D. Juan Guillén Sotelo.

Buena digestión. Para conseguirla lo que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Encajas rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura, se tiene siempre con el mejor antiséptico y el más agradable dentífrico: Licor del Polo.

Necrología

Vítima de una afección cardíaca, dejó de existir ayer, el afortunado alumno del sexto año del Bachillerato D. Julio de Pelsmaeker Ibáñez, hijo del cónsul de Bélgica en esta capital, D. Luis de Pelsmaeker, á quien como á su aflijida esposa, este rudo golpe del infortunio les ha sumido en el más profundo dolor.

Al conocerse ayer á medio día la triste noticia del fallecimiento del malogrado joven, suspendiéronse las clases en la Universidad é Instituto, cuyos centros cerraron sus puertas en señal de duelo.

Los compañeros del finado le rendirán sentido tributo de cariño, asistiendo hoy á las once, al funeral, en la parroquia de San Andrés, y acto seguido á la conducción del cadáver.

Descanse en paz el que fué modelo de hijos y aplicado estudiante del Instituto, y reciban sus aflijidos padres nuestro pésame más sincero.

—Ayer fallecieron en esta capital: Miguel Galindo Fernández, párvulo. Francisco Quintero, idem. José Muñoz Castillo, idem. Manuel Cirre Gutiérrez, idem. Manuela Elorza, idem.

Lectura del correo

Prensa de Madrid

El Mundo. Su colaborador, Juan Urbano, contesta en tono irónico al señor Urzúa, con motivo de cierta discrepancia de apreciaciones, en el léxico crematístico.

Heraldo de Madrid, aprovechando las declaraciones del obispo de Jaca, excita al Sr. Canalejas á no diferir más el cumplimiento de sus compromisos anticlericales. Venga pronto, pronto, el proyecto de ley de Asociaciones y el nuevo Concordato con Roma.

España Nueva reconoce que los conservadores no van ahora contra Canalejas, sino contra sus ministros: ayer, Gimeno; hoy, Gasset. Canalejas, espíritu complicado, se satisface con este tratado de semi-paz. Y á nosotros nos regocija verlos igualados en el mismo derechito, como expresión de un régimen viejo y apollado, donde todo es lacra, miseria y debilidad.

—A B. C. á propósito de las amenazas de Francia, dice: "Puesto que están convencidos de que, sin contar con España, pueden organizar el protectorado de Marruecos, bueno será dejarlos que se desengañen en la prueba. Lo mismo hablaban antes de Algeciras; lo mismo hablaban antes de Agadir; les han sorpresado todas las adversidades, y positivamente ignoran lo que hay detrás de la quimera con la que nos amenazan."

El País hace un requerimiento á los jefes de las minorías para que intervengan en el debate iniciado por el señor Rodes; porque la campaña del Rif, emprendida sin haberse restituido la nación de las pérdidas que en hombres, en dinero y en energía vital les causó la pérdida de las colonias y la absurda guerra con los Estados Unidos, resuscita el déficit (el presupuesto de 1902 se liquidará, según los señores Besada y Rodes, con 120 millones de déficit), estorba el progreso de la nación en cultura y obras públicas, perturba la producción,

arroja al trabajador de España en busca de sustento, hace también emigrar á capital, y es, en suma, causa de muerte.

—El Liberal no admite la solidaridad que ayer pretendía el Sr. Canalejas entre la cuestión internacional y la guerra del Rif.

Prueba bien palpable de ello, que no damos á Francia ni á nadie cuenta de las nuevas ocupaciones militares que venimos haciendo en el Rif. Desde que se firmó el tratado de 1910 con el Maghzen, quedó convenido que cuanto se refiriese aquella región, sería de la exclusiva competencia de España y el sultán, y en la práctica, este acuerdo se ha llevado más allá, pues el sultán se cuida, como lo hacía en 1909, de formular una protesta á cada nuevo avance dado por nuestras tropas.

El Imparcial recuerda, con excitante oportunidad, que las minas no son propiedades particulares, sino bienes nacionales; que la patria otorga la explotación del subsuelo á algunos ciudadanos para que usen bien de la concesión, pero no para que especulen con ella en daño de todos, no para que usen mal.

—Las flaquezas frente al mal uso—añade—significarán una complicidad del Poder público y una dolorosa insensibilidad de la conciencia nacional."

Señalamientos para el lunes

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Rivera Casares, por robo; tribunal de jurado.—Abogado, señor Angulo; procurador, señor Cañas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Federico Sánchez y otros, por lesiones.—Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez; secretario, señor Serra.

Recurso

Por el Tribunal Supremo se ha desestimado el recurso de apelación deducido por D. Joaquín Silva Jiménez, contra el nombramiento de juez municipal de Sorbas, hecho á favor de D. Joaquín Américo López y se sobresee con respecto al recurso de apelación interpuesto por D. José Salvador Cabezas, contra el nombramiento del juez municipal suplente de dicha villa, por resultar justificado tener renunciado el cargo por el de concejal del mismo pueblo.

Sentencia

Por la Sala segunda se ha dictado sentencia, en causa del juzgado de Iznalloz, condenando al procesado Manuel Travé, por el delito de hurto, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Movimiento de población.

Ayer 6 nacimientos y 5 defunciones.

Jubileo de las 40 horas.—En Santa Inés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena. El Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, Misa cantada, Misa de doce y Cultos en los Hospitales, en la misma forma que el día anterior.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos.

Granada 8 de Marzo de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 631 quintales métricos.—Entrada, 126.—Total existencia, 757.—Se vendieron 8 quintales al precio de 22,72 á 24,48 pesetas.—Sobraron 699 quintales.

Cebada, de 21,21 á 22,72 pesetas quintal. Habas, de 17,54 á 17,98 idem idem. Maíz, á 21,81 idem idem. Yeros, á 16,66 idem idem.

El precio del trigo osciló entre 10,25 á 11 pesetas.

Mateadero

Ayer se carnisaron en el Mateadero público 18 reses mayores con peso de 3795 kilos, al precio de 1,90 á 2,20 cada kilo.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Rada y Cortinas, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Carrascoe Martínez, teniente coronel de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Rafael Gómez de las Cortinas, quinto capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 1.025 comidas. Por orden del alcalde, Sr. La Chica, se han recibido en esta Asociación 20 kilos de pan del juzgado de Abastos. Anteanoche peraoctaron en el Asilo nocturno 29 pobres.

Movimiento de población.

Ayer 6 nacimientos y 5 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Lux-Espan.

Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.

Los Arandas, 5

MASPASO

Se traspaasa la sombrería del Arco de las Alarcas, número 11.

Una señora

de mediana edad, y con inmejorables informes, se ofrece para ama de gobierno, señora de compañía ó cosa análoga. Para informes, Pisas, 3, darán razón.

Pidanse en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales los exquisitos chocolates marca

ALHAMBRA

Premiados con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes Exposiciones Internacionales. Cándido Sáenz López. Pescadería, 9 y 11.—Granada

EN SAN JOSÉ

se necesitan dependientes jóvenes, con práctica en tejidos para la venta á domicilio y en el establecimiento

Consulta especial

de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el doctor José Megías Manzanera, no. de 11 á 12 y de 3 á 5

Gran Vía de Colón, núm. 36

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Pareda y Comp. S. en C. SANTANDER

EN SAN JOSÉ

Hasta hoy mes se siguen haciendo los importantes descuentos de 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan del importe de las compas, en el género de abrigo y otros muchos de ellos, anteriores á inventario.

En el Género negro para vestidos de Señora Género de Punto y Género blanco, también se hacen los descuentos hasta fin de Marzo. Pidanse los tickets de venta para reintegrarse del importe de las compas en los casos convenidos.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los resacaos de los niños, ardores, granos, rojeces, urticaciones,

COMPANIA COLOMBIA

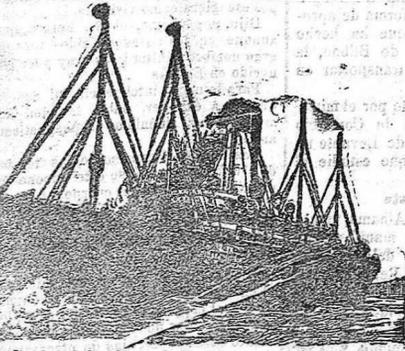
CASA FUNDADA EN 1854

Mineral, natural, bicarbonada... PÍDASE EN FARMACIAS...

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida... Gran Establecimiento en ASTURIAS...

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa... Calderería Nueva, 8 y 10



VIAJES RAPIDOS

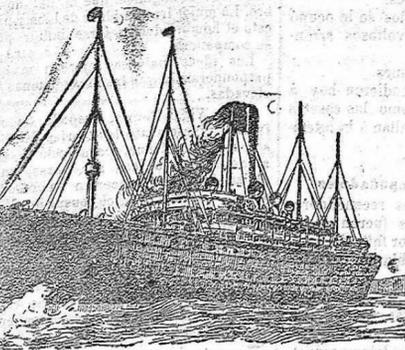
AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA

Compañia Austro-Americana

FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo de 1912... PARA BUENOS AIRES... Nota: Los señores viajeros deberán pedir las plazas...



Viaje extraordinario

AL BRASIL y la ARGENTINA

El grandioso y rapidísimo Trasatlántico DE LA

Compañia Austro-Americana

Martha Washington

Saldrá del puerto de Almería a las doce del día 12 de Marzo de 1912... PARA BUENOS AIRES... Nota: El despacho del buque se cerrará el día anterior...

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vapores en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquina la y calderería en Ez-taza (Bilbao)...

UN ERROR... el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HASENSTEIN y VOGLER... Una VERDAD... que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos...

LÍNEA DE VAPORES TINTORI... Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla... «TINTORI» Salidas de Barcelona, miércoles...

Emulsión Marfil... De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco... Premia en la Exposición de Alejandría...

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

Piano Se vende.—Informes, Reyes Católicos, 26.—Periferia Inglesa. Visiten ustedes el Salón de afectar, establecido en los bajos del Hotel Victoria...

AURORA Compañia Anónima de Seguros BILBAO Capital social, 10.000.000 de pesetas... Subdirector para las provincias de Almería y Granada D. Miguel García Tarifa...

Alcalina, bicarbonatada-sódica RINONES Hígado, Diabetes, ESTÓMAGO Sin rival

Vides Americanas GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES Estacas—Bercados—Injertos.—Selección y autenticidad garantizadas...

Vapor para GRAN El magnífico vapor español «TURIJA» sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes...

AGUILES MORALES y Hermano Propietarios Viticultores Monteagudo (NAVARRA) Los informes oficiales de estos viñedos da D. León Leguina...

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes...

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de transportes maritimes à vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes...

Ignacio y Matías Nieve COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia PRECIOS... Valdepeñas seño, tinto 16 litros... Valdepeñas extra, tinto y blanco...

FORMOSA Saldrá de Almería el 19 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase...

CATE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nervios...

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de Transportes maritimes à vapeur Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril...

El mejor papel de fumar es el ABADIE Fedido en todos los estancos. Buen negocio tenerlo en su dueño, se transpa una acreditada casa de huéspedes...

PARANA Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Abril de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase...

Mecanógrafo rapidísimo 75 céntimos las 100 líneas.—Alhóndiga, 11, principal, derecha. Se alquila un lindo piso, muy soleado, higiénico y confortable...

Sucesor de Luis Paseti Maroto Ricardo Cerrillo Cruces Gran Fábrica de Calzado de lujo y de batalla, pudiendo competir con todas las de su clase...

Mercedero «VILLA NUEVA» Es el más concurrido, por su pin-toresca situación y magníficos jardines y terrazas. Hay un pabellón, para recreo de los que concurren a tan delicioso sitio...

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premia en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación...

VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase...

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS El vino con ENOSÓTERO nunca se vuelve agrio y mejora mucho...

LOS QUE PASEZGAN TOS por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ. Son tan rápidas y seguras...

ASMA ó zofocación, con los PAPELES AZULES ó los CIGARILLOS ANTIASTHMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques...

«LA GLORIA» Fábrica de Pan JOSE RAYA Campo del Príncipe, núm. 17. Hoy no puede decir Granada lo que otras veces hemos oído...

Ama de cría ca, primeriza, para casa de los padres ó en su casa. Darán razón, en Cajar (Barrio de la Vega)...

El Pellojo Vinos de todas clases Especialidad en 2 graduaciones de Roto, Casallo y Gato...

LA ANDALUZA Sombrereria de Pérez y González Extenso surtido en Sombreros de todas clases. Especialidad en el fieltro de seda...

Blanco y Negro Almacén de Calzado de Salvador Macía. Pié de la Torre, núm. 5. Calza de bueno y barato, clases inmejorables...